PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022/2023

El alumnado interesado en realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo tendrá que solicitarlo rellenando la solicitud de participación en el programa y depositándolo en Dirección *entre el 17 y el 21 de octubre* junto con la documentación a baremar.

La selección se hará en los plazos establecidos y con la siguiente baremación:

***Periodo de selección***

* *Conferencia informativa:* del 3 al 7 de octubre.
* *Entrega de la solicitud y la documentación a baremar:* del 17 de octubre al 21 de noviembre.
* *Entrega de videocurrículum, curriculum y aplication form:*del 7 al 11 de noviembre.
* *Entrevista personal:* del 21 al 25 de noviembre (meet).
* *Resolución de seleccionados y depósito de fianza:1 y* 2 de diciembre.

***Baremo***

* Titulación de Inglés **(hasta 2 puntos)**
	+ - B1 (titulación obtenida por Cambridge, Trinity o Escuela de Idiomas) (1 punto)
		- B2 (2 puntos)

Nota: solamente se tendrá en cuenta para el baremo la titulación de mayor nivel.

* Nota media del expediente académico del primer curso. **(hasta 3 puntos)**
	+ - Entre 6 y 7. (1 punto)
		- Entre 7,1 y 8. (2 puntos)
		- Superior a 8. (3 puntos)
* Entrevista personal en inglés **(hasta 2 puntos)**
* Asistencia y convivencia **(hasta 2 puntos)**
	+ - Faltas de asistencia injustificadas del curso anterior
			* <1% de faltas injustificadas. (1 punto)
			* Entre el 1% - 2% de faltas injustificadas (0,5 puntos)
			* >2% de faltas injustificadas. (0 puntos)
		- Faltas leves o graves de convivencia.
			* Ausencia de partes de convivencia y disciplinarios. (1 punto)
* Valoración del tutor. **(hasta 1 punto)**

**La puntuación máxima por obtener será de 10 PUNTOS.**

***Proceso de selección:***

Se seleccionará al alumnado de cada ciclo formativo con mayor puntuación obtenida en el baremo.

* En el caso de no haber solicitudes de alumnado de algún ciclo formativo, optará a la plaza el alumnado con mayor puntuación en el baremo, independientemente del ciclo formativo que curse.
* El alumno/a seleccionado que no reúna los requisitos para realizar la FCT en el periodo ordinario, quedará excluido del programa Erasmus+ pasando su plaza al siguiente alumno/a con mayor baremo del mismo ciclo formativo.
* El alumnado seleccionado deberá presentar por escrito su manifestación y compromiso de participar en el proyecto Erasmus+, que será entregado en la Dirección del Centro cumplimentando el modelo correspondiente y depositando una fianza de 200 euros. Dicha fianza compromete al alumno/a a la participación en el programa Erasmus+, dicha fianza será devuelta el día de la salida a Irlanda.

|  |
| --- |
|  |